EXPTE. D- 3541 /22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su más energico repudio y preocupación al atentado sufrido por la Vicepresidente de la Nación Dra. Cristina Fernandez de Kirchner.

MARTIN DOMINGUEZ YELPO
Vicepresidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Por medio de la pertinente iniciativa legislativa que elevamos al Cuerpo para su consideración, manifestamos nuestro más energico repudio al atentado contra la actual Vicepresidente de la Nación.

En estos momentos no hay argumento alguno para quedarse en silencio, asistimos a un atentado muy grave en contra de nuestra joven democracia y por ende merece nuestro más energico rechazo.

El pais atraviesa momentos complicados y por ende los ciudadanos estan en la misma situación.

El gobierno convoca a manifestarse contra el odio y a reafirmar la democracia y la representación partidaria.

Estamos convencidos que son los ideales que deben sostener nuestra joven democracia, pero que no se utilicen para seguir generando divisiones entre los distintos sectores politicos y lo que es más importante y nos trasciende es que esto no genere mas resentimiento entre los ciudadanos.

La violencia nunca es el camino, es el dialogo, es el aceptar todas las opiniones, incluso las diferentes.

Debemos trabajar todos juntos por la paz, la democracia, nuestros ciudadanos y garantizar la convivencia democratica.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

MARTIN DOMINGUEZ YELPO
Vicepresidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.